

Selección interina

Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación parcial

Rectificación de Dictamen del Jurado

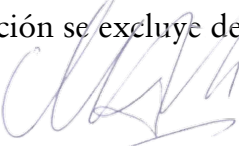
En Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio del año 2026, se reúne el jurado integrado por los doctores Rocío Balderrama, Marco Farinati e Ignacio Ojea, que entiende en la selección interina para proveer 2 (dos) cargos de JTP con dedicación simple, área Matemática en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA). El jurado emite la siguiente rectificación del dictamen.

Se han presentado lo/as candidato/as cuyo nombre se consigna a continuación:

ALVAREZ, María Luz
ANTUNES PERCINCULA, Carlos Santiago
ARREJORIA, Franco Ruben Imanol
BIANCHI, Hilde Lida
BOTTA CANTCHEFF, Marcelo Angel Nicolas
CORACH, Lucas
DEMARÍA, Mariano
FERNANDEZ VIDAL, Tomás Ariel
FERNÁNDEZ ZARAGOZA, Mariano
FERRO, Maximiliano Gabriel
GREVINO, Dante Gabriel Esteban
GUEVARA, Virginia Andrea
GUTIERREZ, Gonzalo Emanuel Matias
HEIM, Camila
MENCONI, Juan Manuel
NEGREIRA, Felipe
NICO, Valentín
PAREDES, Marcelo Exequiel
PORTA, Andrés Osvaldo
ROBBIO, Bruno
RUFOLLO, Franco Nicolás
SCHMUNIS, Jazmín Laila
STRUSIAT, PAMELA IVANA
VILLEGAS, Alejandra Gabriela
ZYLBERSZTEJN, Matias Ezequiel

Por no presentarse a la prueba de oposición se excluye del orden de mérito a:


Rocío Balderrama


Marco Farinati


Ignacio Ojea

ANTUNES PERCINCULA, Carlos Santiago
FERRO, Maximiliano Gabriel
GREVINO, Dante Gabriel Esteban
GUTIERREZ, Gonzalo Emanuel Matias
HEIM, Camila
NEGREIRA, Felipe
PAREDES, Marcelo Exequiel
PORTA, Andrés Osvaldo
RUFOLLO, Franco Nicolás
SCHMUNIS, Jazmín Laila
STRUSIAT, PAMELA IVANA
VILLEGAS, Alejandra Gabriela

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores:

Antecedentes docentes	24
Antecedentes científicos	13
Antecedentes de extensión	10
Antecedentes profesionales	13
Prueba de oposición	35
Calificaciones, títulos, estudios y otros	5

Posteriormente, los miembros del jurado procedieron a evaluar la prueba de oposición y considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, otros antecedentes de lo/as candidatos/as.

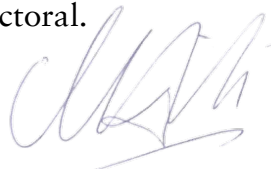
Al evaluar los **antecedentes docentes**, el jurado tuvo en cuenta la jerarquía de los distintos cargos desempeñados hasta la fecha, la continuidad en la actividad docente y la naturaleza de las actividades desarrolladas. En la valoración de los/as postulantes se tuvo en cuenta que el concurso en cuestión es para JTP dedicación parcial.

En cuanto a los **antecedentes científicos**, se consideraron especialmente la calidad de las publicaciones de los/as concursantes, y las comunicaciones a congresos. Se consideró la labor de investigación en su conjunto ponderando el interés, la calidad y la originalidad.

En los **antecedentes de extensión** se consideró la actuación en diversas actividades de divulgación de la matemática, así como las publicaciones, cursos y seminarios dictados para docentes y estudiantes de otros niveles.

En los **antecedentes profesionales** se consideraron distintas actividades fuera del ámbito académico relacionadas con la matemática no catalogables como antecedentes científicos, de extensión, de docencia universitaria o como pasantías de formación profesional en el marco de una beca doctoral.


Rocío Balderrama


Marco Farinati


Ignacio Ojea

En las **calificaciones, títulos , estudios y otros antecedentes**, se tuvieron en cuenta los títulos de grado y posgrado obtenidos y el avance en la carrera del doctorado. Se consideró especialmente la formación matemática de los/as postulantes.

En la **prueba de oposición** se evaluó la pertinencia de los ejercicios propuestos para la materia correspondiente, la calidad, claridad y corrección de la explicación presentada y la adecuación general a la consigna de la prueba.

El puntaje correspondiente a cada candidato/a en cada rubro queda detallado en la grilla que se anexa.

El jurado deja constancia que todos/as los/as candidatos/as que figuran en el orden de méritos están en condiciones de desempeñarse como JTP dedicación simple. Sin embargo, el candidato Mariano Demaría deberá obtener el título de grado correspondiente para poder ejercer el cargo.

Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición, se propone el siguiente orden de méritos:

- 1.ÁLVAREZ, María Luz
- 2.FERNÁNDEZ VIDAL, Tomás
- 3.MENCONI, Juan Manuel
- 4.ZYLBERSTAJN, Matías
- 5.GUEVARA, Virginia
- 6.BIANCHI, Hilde
- 7.ARREJORÍA, Franco
- 8.ROBBIO, Bruno
- 9.BOTTA CANTCHEFF, Marcelo Angel Nicolas
- 10.FERNÁNDEZ ZARAGOZA, Mariano
- 11.CORACH, Lucas
- 12.NICO, Valentín
- 13.DEMARÍA, Mariano


Dra. Rocío Balderrama


Dr. Marco Farinati


Dr. Ignacio Ojea